MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
RECOLECTO - PARAGUAY
Teléfono: 055 - 31195

RESOLUCION Nº 61/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - PLURIANUAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2017, ID Nº 324.526, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.

Isla Umbú, 01 de junio de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2017 para la **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - PLURIANUAL", ID N° 324.526**;
El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente adjudicar llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2017 **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - PLURIANUAL", ID N° 324.526**, a la empresa **R.D SERVICIOS Y TRANSPORTE**, con RUC Nº 1695170-0, como Representante Legal el Sr. Ramón Darío Rojas Olmedo, en calidad de Propietario, considerando que la misma, cumple con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA UMBU; en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2017 **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA – PLURIANUAL", ID N° 324.526**; a la empresa **R.D SERVICIOS Y VENTAS**, con RUC Nº 1695170-0, como Representante Legal el Sr. Ramón Darío Rojas Olmedo, en calidad de Propietario, por un monto total de **Gs. 527.250.000** (Guaraníes quinientos veintisiete millones doscientos cincuenta mil) libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes de forma plurianual al Rubro **530-30-011** (ROYALTIES), al Presupuesto de la Municipalidad de Isla Umbú, para el Ejercicio Fiscal 2017 – 2018 y 2019.-

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
CAAGUAZU - PARAGUAY
Telefax: 0543 - 31119

RESOLUCION Nº 61 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - PLURIANUAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2017, ID Nº 324.526, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.

Isla Umbú, 01 de junio de 2017.-

Art. 4º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 5°) Comunicar y archivar.

Sra. Norma Torres Veloso
Secretaria
Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL ISLA UMBU

Sr. Grabiel Benítez
Presidente
Junta Municipal

Promúlguese

Isla Umbu, 01 de junio de 2017.-

Srita. **Gricelda Valenzuela R.**
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU INTENDENCIA

Abg. **Jorge M. Marecos Veloso**
Intendente Municipal